Municipalidad de Surquillo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 04 DE ENERO DE 2011

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel No. 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima y siendo las 03.00 p.m. del día Martes 04 de Enero de 2011, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el Señor Alcalde, don José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los Señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Carlos Manuel Rojas Burgos, Nelly Virginia Galarza Chávez, Lizette Mercedes Bello Cárdenas, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Luis Rojas Chirinos, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Juan Amadeo Vargas Alvarado y Ricardo Telésforo Ninanya Bendezú.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Dr. Jorge P.M. Barriga Sánchez, Secretario General de la Corporación Edilicia quien, por disposición del Señor Alcalde, verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la sesión, dándose cuenta del quórum del Reglamento para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha.

El señor Alcalde seguidamente, pasa a la Estación de Despacho, en la cual la Sra. Regidora Gutierrez Cuba antes del inicio de la sesión desea plantear una cuestión previa que conste en actas, respecto a que había sido notificada el mismo día a las 11.00 de la mañana, haciendo referencia que existe un Reglamento del Concejo Municipal que es la Ordenanza 099-MDS que tiene rango de ley, en su articulo 7° y 8° cita como debe realizarse las notificaciones con 48 hrs., de anticipación.

Manifiesta su voluntad de apoyar a esta nueva gestión municipal pero desearía para q todo marche bien se cumpla con las normas, siendo el alcalde ex regidor, fueron formados y son obra del señor Guido Casassa quien siempre mantuvo orden, disciplina y en honor a ello reitera nuevamente su solicitud a fin que no hayan mas problemas en lo sucesivo.

Ante ello, el señor Alcalde dio por finalizada la cuestión previa y suspendió la sesión hasta una nueva convocatoria.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 03.20 p.m. del mismo día, el SEÑOR ALCALDE levantó la sesión.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
JORGE P.M. BARRIGA SÁNCHEZ – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 04 de enero de 2011.

JORGE P.M. BARRIGA SÁNCHEZ – Secretario General